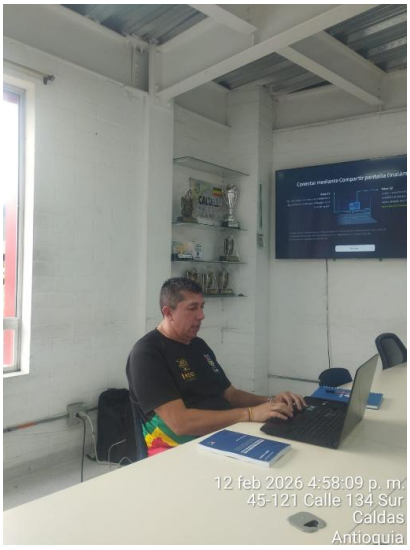
INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-043-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES RAMIREZ OSORIO
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como tecnólogo para apoyar los diferentes torneos, eventos y/o festivales del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
OTROSI	**No aplica**
VALOR INICIAL:	Diecinueve millones doscientos mil pesos M/L ($19.200.000)
ADICIÓN: 01	No Aplica
VALOR TOTAL	Diecinueve millones doscientos mil pesos M/L ($19.200.000)
FECHA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01:	No Aplica
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	Tres millones doscientos mil pesos M/L ($3.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 49 del 14/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPC 45 del 14/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	No Aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No Aplica
INFORME N°:	002
PERIODO:	01 de febrero de 2026 al 28 de febrero 2026
SUPERVISOR:	Darwin Urrego Cardona

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

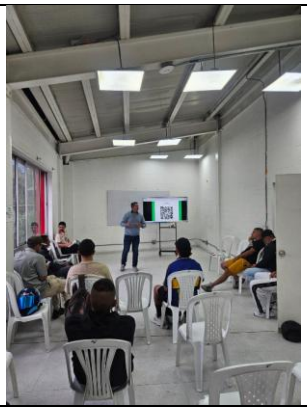
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

1. Fortalecer técnica y metodológicamente los programas deportivos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de conformidad con los lineamientos institucionales.	Se adelanta el desarrollo de la estructura de los diferentes torneos que se realizaran este año.	
2. Liderar la planeación, organización, ejecución y seguimiento de los torneos, eventos y/o festivales en las diferentes disciplinas deportivas que ofrece la entidad.	Se realiza reuniones con los lideres de los diferentes clubes tratando temas sobre los torneos municipales de este año y espacios en los escenarios	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

3. Coordinar y acompañar los procesos de creación, formalización y seguimiento de los clubes deportivos, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se comienza con el llamado a los presidentes de los clubes para tratar temas a mejorar en los torneos que participan para este año.	
4. Crear, organizar y mantener actualizadas las carpetas físicas y digitales de los clubes deportivos, conforme a los lineamientos y requisitos establecidos por el Instituto.	No se realizo esta actividad durante este mes	N/A
5. Realizar el monitoreo y evaluación de las actividades deportivas desarrolladas por el INDEC, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos.	No se realizó esta actividad durante este mes	N/A
6. Apoyar técnica y operativamente los torneos, eventos y/o festivales en las diferentes disciplinas deportivas en los que participe el Instituto.	Se comienza con la estructuración de los torneos este año con sus representantes	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

		
7. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el INDEC en la realización de todos los torneos, eventos y/o festivales deportivos.	No se realizó esta actividad	N.A

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

8. Apoyar la elaboración y actualización de reglamentos mediante los cuales se regulen los diferentes torneos y eventos deportivos.	Se realizo la actualización del reglamento referente a varios torneos del Instituto, se realiza varias reunioes con las diferentes categorías haciendo la socialización de este.	 "Por medio de la cual se promulga el reglamento de los Torneos de Fútbol del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de Caldas –INDEC, para el año 2026." El Gerente del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS, ANTIOQUIA - INDEC en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal N°29 del 11 de junio de 1995 adicionado por medio del Acuerdo Municipal N° 006 del 13 de agosto de 2010 y modificado por el decreto N°187 del 13 de octubre del 2021. CONSIDERANDO: 1. Que, INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS, ANTIOQUIA - INDEC fue creado mediante el Acuerdo Municipal N° 29 del 11 de junio de 1995, como Ente descentralizado de orden municipal con autonomía administrativa, Presupuestal y financiera, mismo que fue modificado por el Decreto 187 del 2021. 2. Que, dentro del objeto principal del Instituto se encuentra la planeacion, programacion, ejecución y seguimiento de actividades deportivas, recreativas, de actividad física y demás a través de programas, proyectos y eventos. 3. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo N°52, manifiesta que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social, y reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. 4. Que el artículo N°44 de la Constitución Política de Colombia, establece que son derechos fundamentales de los niños(NNA) la vida, la integridad física, la salud. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajo riesgosos". 5. Que la ley 181 de 1995, cuyo objetivo especifico es la creación del Sistema Nacional del Deporte, indica que "Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta [entre otros] los siguientes objetivos rectores: 6. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, 
9. Elaborar y presentar informes periódicos de avance, resultados y cumplimiento de actividades, conforme a los lineamientos y requerimientos del supervisor del contrato.	Se realiza la entrega de los informes del mes en curso solicitados por la entidad.	 VALOR TOTAL: Diecinueve millones doscientos mil pesos M/L ($19.200.000) FECHA DE INICIO: 17 DE ENERO DE 2026 PLAZO INICIAL: El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. AMPLIACIÓN 01: No Aplica PLAZO FINAL: El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. VALOR MENSUAL: Tres millones doscientos mil pesos M/L ($3.200.000) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 49 del 14/01/2026 REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 45 del 14/01/2026 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION: No Aplica REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN: No Aplica INFORME N°: 002 PERIODO: 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero 2026 SUPERVISOR: Darwin Urrego Cardona 2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)		

PERÍODO EJECUTADO: 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero 2026
VALOR A COBRAR: Tres millones doscientos mil pesos M/L ($3.200.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
FEBRERO	1079148117	$218.900	$280.200	$18.300	$517.400

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes ACTUAL

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 28 DE FEBRERO de 2026

Carlos Andres Ramirez O

NOMBRE: CARLOS ANDRES RAMIREZ OSORIO
C.C 71398292
Dirección CALDAS-ANTIOQUIA
Celular 310 3703846
Correo: carlos.ramirez.292@unisabaneta.edu.co

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA